



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 039,

EN CONCON, 08 ENE 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°07 de fecha 03 de enero de 2020, de Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita gestionar la adquisición de 50 enmarcados de diplomas para empresarios gastronómicos participantes en actividades "VII Fiesta de la Empanada", a realizarse el día jueves 09 de enero de 2020 y "XVIII Corvina Conconina más Larga del Mundo" a realizarse el día jueves 06 de febrero de 2020, ambas en Plaza Patricio Lynch para que se pueda proceder a través de su dirección, la compra de los mismos.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 06 de enero de 2020, a las 13:24 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 07 de enero de 2020, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Arnoldo Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No responde cotización.
3	Molduras Álvarez Ltda.	77.435.790-4	No responde Cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Arnoldo Vega Mora	\$273.109.-	\$51.891.-	\$325.000.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°8, de fecha 07 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$325.- impuestos incluidos, en el Ítem 24 01 008 denominado "Premios y Otros", en el Área de Programas Recreacionales, Oficina de Turismo.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Oscar Arnoldo Vega Mora**, RUT. [REDACTED], por un monto total de **\$325.000.- IVA incluido**, por la adquisición de 50 enmarcados de diplomas para actividades municipales, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

AVÍSESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EVELYN ARIAS ORTEGA

OSG/MLEC/EAO/NVP/cfw

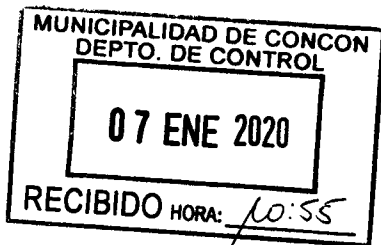
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. DIDECO.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)